

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE APRECLAW
ABOGADOS C. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las dieciséis horas (16h00) del día viernes quince (15) de mayo del año dos mil veinte, mediante videoconferencia, se reúnen los siguientes socios de la compañía APRECLAW ABOGADOS C. LTDA.: doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, quien es titular de noventa y ocho participaciones; doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, por sus propios derechos, como titular de noventa y ocho participaciones; doctor Carlos Alberto Herdoíza Sheppa, por sus propios derechos, como titular de cincuenta y tres participaciones; doctora Nelly Paulina Durango Campana, quien es titular de noventa y ocho participaciones, por sus propios derechos; y, la doctora Elisa Oderay Morán Maldonado, por sus propios derechos, como titular de cincuenta y tres participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

La Presidenta de la compañía, doctora Paulina Durango Campana preside la junta; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General, doctor Gilberto Rafael Novoa Flor.

También mediante videoconferencia asiste la señora Doris Medina, quien forma parte de la empresa que presta los servicios de contabilidad para la compañía, quien ha sido invitada a la presente junta de socios.

La presidenta dispone que por secretaría se constate la asistencia, señalando que en razón de las restricciones a libertad de tránsito, movilidad y asociación que han sido dispuestas por la autoridad pública con motivo de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, la presente junta se lleva a cabo mediante videoconferencia, de conformidad con el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El secretario informa que han asistido mediante videoconferencia, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El secretario señala que los socios deben enviar sendos correos electrónicos dejando constancia de su asistencia mediante videoconferencia, los cuales se incorporarán al expediente respectivo.

La presidenta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.



2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019; y, ratificar lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de 27 de diciembre de 2019.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal, de conformidad con lo determinado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos como orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, quien manifiesta que tanto el Informe de Gerente General de la compañía, como los Estados Financieros y sus anexos y el Estado de Resultados, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, con la antelación que prevé la ley para el efecto.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los puntos materia del orden del día aprobado por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019: La presidenta dispone que el secretario de lectura al contenido íntegro del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Gerente General, doctor Gilberto Rafael Novoa, procede a explicar el contenido del informe en referencia, destacando los hechos más relevantes para la compañía durante el año dos mil diecinueve.

El doctor Alfredo Maldonado Jerves propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos, por lo que la presidenta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, dejando constancia expresa que los socios administradores, doctor Gilberto Rafael Novoa Flor y doctora Paulina Durango Campana, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: La presidenta manifiesta que los Estados Financieros y sus anexos y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, fueron entregados a los socios con la antelación respectiva, a fin de que puedan revisarlos.



Concede la palabra a la señora Doris Medina, quien forma parte de la empresa que presta los servicios contables, a fin de que explique el contenido de los citados documentos.

La señora Doris Medina y el Gerente General proceden a explicar en forma detallada los diferentes rubros y cuentas que componen los estados financieros y estado de resultados de la compañía.

El Gerente General absuelve puntuales consultas efectuadas por los socios respecto de los estados financieros referidos.

El doctor Alfredo Maldonado Jerves propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos, por lo que, la presidenta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, dejando constancia expresa que los socios administradores, doctor Gilberto Rafael Novoa Flor y doctora Paulina Durango Campana, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019; y, ratificar lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de 27 de diciembre de 2019: Toma la palabra el doctor Gilberto Rafael Novoa Flor quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve arrojó una pérdida de US \$ 16.188,51 explicando que gran parte de dicha pérdida no es operativa sino que obedece a la depreciación y amortización de los activos de la compañía, en especial del inmueble de su propiedad, en cumplimiento de las normas NIIF.

Señala que la junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el veinte y siete de diciembre del año dos mil diecinueve resolvió por unanimidad que se absorba y compense la totalidad de la pérdida contable producida a esa fecha respecto del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, esto es, US \$ 16.188,51, con una suma equivalente de la cuenta "Cuentas por Pagar a Socios. Largo Plazo".

Por lo tanto, propone que se ratifique lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de veinte y siete de diciembre de dos mil diecinueve.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve ratificar lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el veinte y siete de diciembre del año dos mil diecinueve.

No existen más asuntos que tratar, por lo que la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de aproximadamente quince minutos la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación. El secretario procede con la lectura del acta.

El doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves propone que el acta sea aprobada.

Todos los socios de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios; y, conforme al mandato legal pertinente la suscribirán.

Siendo las 16h40 se levanta la sesión.



Dra. Paulina Durango Campana
PRESIDENTA
SOCIA



Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor
SECRETARIO
SOCIO



Dra. Elisa Morán Maldonado
SOCIA



Dr. Carlos Herdoiza Sheppa
SOCIO



Dr. Luis Alfredo Maldonado Jerves
SOCIO